

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 1271-26-

SALTA,

31 AGO. 2026

EXP 507 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Representante del Claustro de Graduados de Filosofía, María Lía Avellaneda, mediante la cual solicita aval académico para la realización del "I Ciclo de Encuentros: Experiencias Filosóficas en el aula"; y

CONSIDERANDO:

QUE la referida propuesta se llevará a cabo en dos presentaciones: la primera el sábado 17 de octubre de 2026 y la segunda el sábado 27 de marzo de 2027, constituyendo para el claustro de graduados un valioso espacio de formación, encuentro y construcción colectiva que busca consolidar una identidad profesional situada;

QUE cada una de las presentaciones estará constituida por una sección de mesas paneles, que se desarrollará bajo la modalidad virtual, y por una sección de talleres que tendrá carácter presencial en el campus de esta Universidad;

QUE la propuesta académica tiene por objetivos promover el diálogo horizontal entre especialistas, docentes en ejercicio y graduados recientes sobre temáticas transversales (ESI, inclusión e inteligencia artificial), identificar brechas y continuidades pedagógicas entre el nivel secundario y el superior, visibilizar el rol de los graduados como actores políticos y pedagógicos clave en la transformación del sistema educativo, y articular con otros claustros de la Escuela;

QUE la Escuela de Filosofía avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

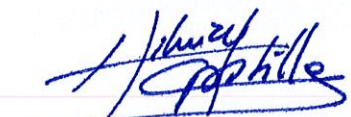
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la actividad académica de extensión denominada: "I CICLO DE ENCUENTROS: EXPERIENCIAS FILOSÓFICAS EN EL AULA", el cual se llevará a cabo en dos presentaciones: la primera el sábado 17 de octubre de 2026 y la segunda el sábado 27 de marzo de 2027, bajo la modalidad de mesas paneles virtuales y talleres presenciales en el ámbito de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la Comisión Organizadora de la referida actividad, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

- Alexander Peralta (D.N.I. Nº 39.780.590) - Docente Responsable
- Sol Alfonsina Haro Fernández (D.N.I. Nº 43.168.612)
- Andrea Victoria Vega Campos (D.N.I. Nº 39.888.575)
- María Lía Avellaneda (D.N.I. Nº 38.652.166)
- Juan Augusto Rubio (D.N.I. Nº 38.342.030)
- Olga Soledad Flores (D.N.I. Nº 27.175.985)

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE a María Lía Avellaneda, Escuela de Filosofía, Centro de Estudiantes de Humanidades (CUEH) y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa